

DECLARACIÓN JURADA

Solicitud de autorización de Centro de Control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado

En *(ciudad)*, a *dd* de *mm* de *aaaa*, *(nombre del Encargado Titular de la Empresa Solicitante)*, en representación de *(razón social y RUT de la Empresa Solicitante)*, y *(nombre del Encargado Titular / Representante Legal de la Empresa Coordinada/ Empresa propietaria del centro de control)*, en representación de *(razón social y RUT de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*, venimos a declarar que conocemos y aceptamos lo siguiente:

- a) Que, para el cumplimiento de las funciones de operación en tiempo real establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos, los reglamentos y las normas técnicas vigentes, *(razón social de la Empresa Solicitante)* requiere disponer de un centro de control para la operación de las siguientes instalaciones: *(indicar nombre de las instalaciones coordinadas del solicitante individualizadas con el ID asignado en Infotécnica <https://infotecnica.coordinador.cl>)*.
- b) Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, aprobado por Decreto Supremo N°125 de 2019, la empresa *(razón social y RUT de la Empresa Solicitante)* solicita autorización al Coordinador para dar cumplimiento a dicha obligación a través del centro de control denominado *(nombre del centro de control)*, de propiedad de *(razón social de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*, empresa que prestará el servicio de centro de control a mi representada respecto de las instalaciones indicadas en a), desde el día *xx* de *xx* de *xxxx*, hasta el *xx* de *xx* de *xxxx* *(indicar fecha hasta la cual se encuentra vigente el acuerdo de prestación de servicio de centro de control)*.
- c) Que, *(nombre del centro de control)*, de propiedad de *(razón social de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*, opera actualmente las siguientes instalaciones: *(indicar nombre de las instalaciones coordinadas operadas por el centro de control)* de propiedad de *(razón social de la o las Empresas Coordinadas titulares de las instalaciones coordinadas operadas por el centro de control)*.
- d) Que, el centro de control *(nombre del centro de control)*, de propiedad de *(razón social de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*, cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, aprobado por Decreto Supremo N°125 de 2019, la NTSyCS y demás normativa vigente para los centros de control de empresas coordinadas, y efectuará la operación de las instalaciones indicadas en la letra a) precedente cumpliendo las instrucciones del Coordinador y la normativa aplicable.
- e) Que, no obstante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72°-14 de la Ley General de Servicios Eléctricos, *(razón social de la Empresa solicitante)* es el único responsable en todo momento e individualmente, por el cumplimiento de todas las obligaciones relativas a las instalaciones indicadas en la letra a) precedente, entre otros, de la operación en tiempo real de sus instalaciones que serán operadas mediante el centro de control *(nombre del centro de control)*, de propiedad de *(razón social de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*.
- f) Que, esta solicitud para un centro de control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado se hará efectiva previa aprobación del Coordinador, a partir de la fecha que este organismo lo autorice.

- g) Que, cualquier modificación del centro de control designado será informada al Coordinador por (**razón social de la Empresa Coordinada solicitante**) con la debida antelación, para su evaluación y autorización, debiendo en todo momento contar con un centro de control para la operación de sus instalaciones coordinadas, de acuerdo con la normativa vigente.

Encargado Titular / Representante Legal

Encargado Titular / Representante Legal

Empresa Coordinada / Empresa Solicitante

Empresa Coordinada / Empresa propietaria del Centro de Control

NOTA: ESTA DECLARACIÓN DEBERÁ SER AUTORIZADA ANTE NOTARIO O SUSCRITA MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA POR LOS RESPECTIVOS ENCARGADOS TITULARES DE LAS EMPRESAS COORDINADAS / EMPRESAS INVOLUCRADAS.

EN CASO EL CENTRO DE CONTROL SEA OPERADO POR UNA EMPRESA TERCERA NO COORDINADA, ESTA DECLARACIÓN DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN Y ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA EMPRESA, DEBIENDO ACOMPAÑARSE A LA MISMA LA ESCRITURA DE PODERES DE DICHO REPRESENTANTE LEGAL Y LA VIGENCIA DE PODERES DE UNA ANTIGÜEDAD DE NO MÁS DE 30 DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN.